



**Copia Certificada de Nacimiento
FORMA PARA ORDENAR**

PARA ORDENAR: La solicitud debe presentarse antes de que cumpla los 6 meses de edad y que haya nacido en el Condado de Marion.

(NOTA: Después de seis meses, las órdenes se deben procesar por Récord Vitales del Estado. Favor de llamar al 971-673-1190 para asistencia.)

COSTO: \$25.00 por cada copia. (La tarifa de \$ 25 no es reembolsable una vez que se completa la búsqueda del registro, OAR 333-011-0340(1)).

CANTIDAD: _____

ENVIAR A: **MARION COUNTY VITAL STATISTICS
3180 Center St NE, #1101
SALEM OR 97301**

- AL HACER EL PEDIDO, FAVOR DE INCLUIR UN CHEQUE O MONEY ORDER (NO ENVIE EN EFECTIVO POR CORREO) Y COPIA DE SU IDENTIFICACION.
- LA IDENTIFICACION NO DEBE ESTAR VENCIDA Y LA DIRECCION DEBE ESTAR AL CORRIENTE.
- SI USTED NO TIENE IDENTIFICACION DE IDENTIDAD FAVOR DE VER ATRAS DE ESTA FORMA PARA OPCIONES DE IDENTIFICACION.
- ESCRIBIR CHEQUE O MONEY ORDER A: MARION COUNTY VITAL STATISTICS.
- TIPOS DE PAGOS ACEPTABLES: EFECTIVO, CHEQUES, MONEY ORDER, VISA, MASTERCARD O DISCOVER.
- FONDOS NO-SUFICIENTES (NSF) CUOTA DE \$35.00 DE PENALIDAD SE PUEDE FIJAR A CHEQUES QUE SE REGRESAN SIN FONDOS POR ORS 30.701(5)

NOMBRE COMPLETO DEL NIÑO/A: _____
NOMBRE SEGUNDO NOMBRE APELLIDO COMPLETO

FECHA DE NACIMIENTO: _____ **SEXO DEL NIÑO/A** _____
MES DIA AÑO

LUGAR DE NACIMIENTO: _____, OREGON
Ciudad Condado

NOMBRE DE SOLTERA DE LA MAMA/PADRE "A": _____

NOMBRE DEL PAPA/PADRE "B": _____

SU RELACIÓN CON EL NIÑO/A: _____

RAZÓN PARA NECESITAR REGISTRO: _____

NUMERO DE TELEFONO: _____ **CORREO ELECTRÓNICO:** _____

NOMBRE DE LA PERSONA QUE REALIZA EL PEDIDO:

Nombre: _____

Dirección: _____
Ciudad Estado Código Postal

Persona que realiza el pedido: Adjunte fotocopia legible de DNI vigente, vigente o documento de representación legal y DNI del representante.

Firma requerida de la persona que realiza el pedido: _____ Fecha: _____

De acuerdo con la ley – ORS 432.380, el acceso a las actas de nacimiento está limitado a la persona nombrada en el acta, familiares inmediatos, representantes legales, agencias gubernamentales y personas con licencia o matricula según ORS 703.430. Para todos los demás, el acceso a las actas de nacimiento está prohibido durante 100 años. Los tutores legales deben adjuntar una copia del documento legal que los avala como tales. Si usted no es elegible, adjunte un permiso por escrito de una persona elegible, con firma certificada por notario.

(ADVERTENCIA: Proveer información falsa es una felonía bajo ORS 432.993.)

SI TIENE ALGUNA PREGUNTA FAVOR DE LLAMAR AL: (503) 588-5406

(AL OTRO LADO)

Identificación alternativa que usted puede mandar con su orden por correo.

Si usted no tiene licencia de manejar válida, tarjeta de identificación proporcionada por el estado, o pasaporte, mande (3) copias de diferentes documentos que incluyan su nombre y dirección actual. Los documentos deben tener fecha de los últimos 30 días.

POR EJEMPLO:

- Factura de servicios públicos (como teléfono, gas, electricidad, agua, recolección de residuos, etc.) u otra factura;
- Estado de cuenta de seguro, factura médica o talón del cheque de pago;
- Documento del tribunal o documento de libertad condicional;
- Identificación de trabajo, declaración de desempleo, tarjeta de beneficios de comida u otro tipo de beneficios (fotocopie ambos lados);
- Permiso válido para portar armas, licencia para pescar o cazar u otro tipo de licencia;
- Inscripción o título de propiedad del vehículo o factura del seguro.

Si no tiene ningún documento de identidad, un familiar inmediato puede solicitar el acta en nombre de usted. Su madre o su padre, los padres de su madre o los padres de su padre (si su padre figura en el acta de nacimiento de usted) o sus hijos adultos pueden solicitar y adjunta documento de identidad. Las actas también se pueden entregar a un representante legal de un familiar inmediato o a un representante de una agencia del gobierno.

Las órdenes pueden ser procesadas aquí en persona:

Marion County Vital Statistics
3180 Center St NE, #1101
Salem OR 97301

Horas de Oficina: 8:30 A.M. a 4:45 P.M., Lunes – Viernes